

DIARIO DE AVISOS.

Política — Literatura — Comercio — Variedades — Noticias — Teatros — Anuncios.

Almanaque.

El 31—San Ignacio de Loyola fundador.
El sol sale á 7 horas y 3 minutos.
Se pone á las 5 horas y 2 minutos.

Aniversarios.

El 2—Francisca Carola, princesa del Brá-
sil, cumple 31 años.

ÚLTIMAS FECHAS.	
Europa.	América.
LONDRES	9 Junio
LIVERPOOL	8 Id.
PARÍS	8 Id.
HAVRE	10 Id.
GENOVA	3 Id.
MADRID	9 Id.
MALAGA	6 Id.
AMBERES	7 Id.
NEVA-YORK	26 Mayo
BALTIMORE	25 Id.
BOSTON	25 Id.
HABANA	16 Id.
VALPARAISO	15 Id.
RIO JANEIRO	13 Julio
RIO GRANDE	8 Id.
BUENOS AIRES	17 Id.

Al público.

La decidida protección que nos dispensa el público del Departamento de la Capital, y algunos de los de la campaña, nos hacen marchar en la vía del progreso; por lo tanto nuestro Diario aparecerá desde el 1.º de Agosto próximo, bajo mayores dimensiones: no obstante esto, seremos conscientes con la promesa que hicimos al aparecer al público. La suscripción será siempre de diez reales al mes.

La única alteración que haremos, en atención al aumento que indispensablenente nos vemos obligados a hacer, será en la venta de los números sueltos; aumentaremos la insignificancia de un vintenar, y alrededor nuestro Diario tres vintenes cada número, la mitad de lo que valen los demás diarios con mucho menos extensión.

El PROPIETARIO.

ESTERIOR.

Europa.

(Conclusion).

Granaderos: reservas y depósitos, de la 4.ª división del Wiborg; de la 3.ª y 2.ª en San Petersburgo; escuadra de reserva; depósito de la 7.ª división de caballería ligera en Paolowsk, cerca de San Petersburgo (acaban de ponerse en marcha hace algunos días); artillería de reserva de la 7.ª brigada en Tsarskoc Solo; las divisiones de seis cuerpos del grande ejército de operaciones están distribuidas: 1er. cuerpo de Cronstadt y en Revel; el 2.º en Bobrnik, Brest-Litewski y Nevo-Giorgiewk (tres fortalezas); la 1.ª en Lituania, la 2.ª sobre la antigua frontera entre la Rusia y la Polonia, y la 3.ª en la embocadura del Narew en el Vistula, de 4 millas Varsovia). Del 3.º Kiew, Schlomir, y Zamoc; (esta última fortaleza en el gobierno no de Lullin en Polonia); del 4.º en Dubossary, Odessa y Kanenetz-Podolski; del 5.º en Sebastopol, Nicolajeff e Ismail; del 6.º en Moscou; las divisiones de depósito en Narva, Moscou, Kiew, Orel, Chakoff y Moscou.

De este modo las fuerzas del 2.º y del 6.º cuerpo se hallan reunidas en la antigua capital.

Los escuadrones de reserva y de depósito de las divisiones de caballería de 1.ª y 2.ª y de la 3.ª en Umani y en el gobierno de Kiew; de la 4.ª y de la 5.ª en Nowomirogorod; de la 6.ª en Sloboda-Ekatrinoslaw; del primer cuerpo de caballería de reserva en Elisabethgrad; del 2.º en Tschugujew.

El cuerpo mandado por el general Schabelski se halla en parte en las cercanías de Odessa y en parte en la Crimea. Las baterías de reserva y de depósitos de artillería se encuentran: la 1.ª brigada en Riga; 2.ª en Dorogobusch; 3.ª en Taraschtrich; 4.ª en las cercanías de Tirashtrich (cerca de Odessa); 5.ª en Odessa; 6.ª en Dubny; en fin, de la artillería a caballo las brigadas 1.ª 2.ª y 6.ª en Starobienk; y la 4.ª y 5.ª en Krivi Rogg en los distritos de las colonias militares de la Nueva Rusia. Hé aquí los datos oficiales para completar el cuadro general de los acantonamientos que, a la hora de esta, no pueden carecer de interés para aquellos que desean orientarse sobre las disposiciones que ha tomado la Rusia para la guerra.

Añado que para dar más fuerza militar a las milicias, el emperador acaba de ordenar que los soldados licenciados que se enganchan en las cohortes, disertarán de las mismas prerrogativas y privilegios que los que se acordaron por ukase del año pasado a los veteranos que vuelven al servicio del ejército activo, sea reserva, sea depósito.

Corre la noticia de que el emperador acompañado de los grandes duques Constantino y Nicolas, va á salir de San Petersburgo! Unicamente no se sabe de un modo cierto el objeto de su viaje. Los unos dicen que va á inspeccionar las costas de Finlandia que se han puesto en un

estadio excelente desde que se encargó el duque Constantino de la marina y de las fortificaciones; los otros que va á Varsovia donde ya le ha precedido un manifiesto acordando gracias en crecido número.

Los hijos del Newa han principiado a romperse el 24 de abril; de este modo la navegación se encuentra ya casi restablecida hasta Cronstadt.

Ultimamente leí en un periódico alemán que la milicia se formaba con gran trabajo, lo que probaba que la guerra no era popular en Rusia. Por regla general desconfien ustedes de las noticias alemanas, en atención á que la mayor parte de ellas son inexactas. Hace dos años que la guerra no tendría lugar porque la nobleza no quería, porque faltaba el dinero, porque produciría una revolución interior, etc. Sin embargo, la guerra se verifica, y se encuentra dinero, y la nobleza se bate ya y se batirá todavía. Yo por el contrario digo á ustedes que existen para la guerra pocos ejemplos de un entusiasmo igual al que se nota en la mayor parte del imperio. El grito general es la guerra; las masas piden armas, las cohortes se forman fácilmente y se hallan animadas del mejor espíritu; los jefes de la nobleza se hallan dispuestos á todos los sacrificios, y por fin el recuerdo de 1812 se halla presente por todas partes y anima al pueblo en último grado. No sé si me engaño, pero me parece que, aun cuando lo quisiera el emperador, no podría contener el entusiasmo. Sin duda el país sufre con la guerra, pero no murmura, ni economiza su sangre y su dinero.

Se principia á hablar seriamente de la retirada de M. de Nesselrode, si esta retirada se efectúa podrán ustedes sacar en conclusión que el partido de la guerra ha triunfado definitivamente del partido de la paz. El viejo canciller se retiraría colmado de honores, pero sería reemplazado por un hombre más enérgico.

El emperador ha establecido una comisión oriental de la que es presidente, y por la cual pasará todo lo relativo á la guerra actual, lo mismo lo que toca á la diplomacia que lo que toca á la milicia. Se afirma que Alejandro vota siempre con el gran duque Constantino, y este último ha hecho rechazar las proposiciones de la conferencia de Viena. El emperador teme las graves dificultades con que tropezaría si consintiese en hacer una paz que la mayoría del país rechaza.

Por extracto de todas las correspondencias:

(C. de U.)

PARTES TELEGRÁFICOS.

San Petersburgo, 13 de mayo.

El príncipe Gortschakoff dice de Crimea con fecha del 8 por la tarde que nada importante había pasado ante Sebastopol. El fuego de los aliados se había moderado.

Sebastopol, 10 de mayo.

Los rusos en fuerzas considerables hicieron esta mañana una salida sobre la parte avanzada de nuestra trinchera de la derecha, pero inmediatamente fueron rechazados á la ciudad.

Igual suerte tuvieron otras dos tentativas posteriores.

La conducta de las tropas en la acción fué brillante.

Las pérdidas de los rusos han sido grandes.

Lord RAGLAN.

Madrid, 11 de mayo.

Se ha aplazado el nombramiento del señor Cueto para ministro de España en Washington hasta que llegue el correo de la Habana.

El pago de los cupones principiará el lunes.

El cólera continua, pero sin hacer grandes destrozos.

Administración General—Calle de Buenos Ayres n.º 205.

Propietario y Editor responsable,

D. JOSÉ MARÍA ROSETE:

Precio de suscripción por mes

pesos reales

En la Capital y Villa de la Unión 1 200

En los Departamentos 1 400

Número suelto 40

Correos para el interior.

Salen el 1.º, 11 y 21 de cada mes, regresan el 11 y 24, y el del 21 el 4 del mes siguiente. Los paquetes se reciben en la Administración de Correos hasta la oración del día anterior a su salida.

Idem 12.
Las cortes han aprobado la base 15.º de la constitución. El duque y la duquesa de Montpensier deben pasar á Italia á principios de junio.

Viena, 13 de mayo.

La respuesta de los gabinetes de París y de Londres á las últimas proposiciones rusas, es una negativa.

Están en camino los correos que llevan por despacho esta respuesta.

En la sesión del 10 de mayo el Senado piamontés ha adoptado el art. 1.º del proyecto de ley sobre los conventos encomendado por los señores Desambrois y Collegno, y aprobado por el gobierno, por una mayoría de 47 votos contra 45. Hubo dos ausentes.

Crimea.

Leemos en el Monitor del 17 de mayo:

Un parte telegráfico dirigido el 14 de marzo por el general Canrobert al mariscal ministro de la Guerra, dice:

“El enemigo ha hecho dos salidas por la noche, y ha sido vigorosamente rechazado.”

Otro parte fechado el 16 de mayo por la mañana, y recibido hoy, está concebido así:

“Continuamos nuestros trabajos delante de la plaza. Muchos humanos dados al enemigo han tenido feliz éxito. El espíritu de las tropas es excelente; están llenas de ardor y confianza.”

En el mismo diario del 18 de mayo leemos lo siguiente:

“Crimea 16 de mayo de 1855,
á las 10 de la mañana.

“No permitiéndome ya mi fatiga da salud conservar el mando en ge-
fe, mi deber hacia mi soberano y mi
país me fuerza á pediros el entregar
este mando al general Pelissier, ge-
fe hábil y de grande esperienza.

“El ejército que le dejaré está
intacto, aguerrido, ardiente y lleno
de confianza.

“Suplico al emperador que me
deje en él una plaza de combati-
ente á la cabeza de una simple división.”

El ministro de la Guerra ha diri-
gido al general Canrobert la sigui-
ente respuesta:

“París 16 de mayo á las 11 de la noche.

“El emperador acepta vuestra di-
mision. Siente mucho que se haya
alterado vuestra salud y os felicita
por el sentimiento que os hace pedir
el permanecer en el ejército. Man-
dareis en él no una división, sino el
cuerpo del general Pelissier. Entre-
gad el mando en gefe á este gene-
ral.”

Inglaterra.

El 16 de mayo tuvo lugar el ban-
quete dado, segun costumbre, por el
lord alcalde á los ministros de S. M.
Una reunión numerosa asistió á esa
solemnidad.

Después de la comida el lord alcalde propuso varios brindis, por la reina, por el príncipe Alberto, por el ejército y la marina; en fin, ha propuesto un brindis por los Ministros de su Majestad.

Lor Palmerston, después de dar las gracias al lord alcalde por la cordialidad de su recepción, se expresó en estos términos:

“Es siempre un motivo de legítimo orgullo y satisfacción para los que están encargados de la dirección de los negocios públicos, el ver que sus esfuerzos obtienen la aprobación de la Cité de Londres.

“Habéis reunido esta tarde á vues-
tra mesa, señor, no solo á los ham-
bres mas distinguidos de este país,
sino también á los representantes de
las potencias aliadas que están con
nosotros en las mas amistosas rela-
ciones. Estamos viendo aquí al re-
presentante de esa grande nación á
cuya cabeza está colocado el gran
hombre que vos, señor, alcalde, ha-
beis tenido la fortuna de recibir con

una hospitalidad digna de esta Cité,
el emperador de los franceses, el re-
presentante de esa grande, poderosa
y fiel aliada, está en medio de noso-
tros, y esto viene la bandera de
esa nación desplazada sobre nuestros
muros.

“Milord alcalde, nos hallamos en-
fiados en una grande lucha: po-
deis estar seguro de que tenemos el
mas vivo deseo de terminarla lo mas
pronto posible bajo condiciones com-
patibles con la dignidad de este país
y las garantías de una paz duradera,
por que estoy convencido de que la
divisa de este país debe ser: ‘La paz
con honor, ó la guerra con la victoria’!

España.

Leemos en el Occidente:

“Ya está admitido cerca de nues-
tro gobierno como representante del
Buenos Aires, el señor D. Juan
Thompson, cuya llegada á esta corte
anunciamos la semana anterior.”

— Leemos en el Clamor:

La comisión encargada en el exá-
men del proyecto de ley relativo á la
reorganización de las estinguidas mu-
licias provinciales, ha presentado su
dictamen favorable á este pensamiento
del gobierno, aunque introduciendo
algunas modificaciones, de las cuales
es la de mayor importancia, la que
reduce al número de 60,000 los 80
mil hombres que el gobierno pedia
para constituir la reserva.

“Sin embargo, se admiten los cuadros
de los ochenta batallones que el
gobierno podrá poner sobre las
armas en el caso de guerra ó de gra-
ve perturbación del orden público,
solicitando la aprobación de las cár-
tes si están abiertas, y si no haciéndolo
cuando se reúnan.

“De los sesenta mil hombres que
en el estado ordinario solo estaran
un mes al año sobre las armas, y en
asamblea, la mitad se cubrirá este
año en setiembre por el sistema de
las milicias provinciales, y la otra
mitad en el año proximo. Los cuadros
de los ochenta batallones se orga-
nizarán tan luego como esta ley,
que va á discutirse muy en breve,
sea votada por las cártes.

— Parece que el gobierno ha co-
municado por el telegrafo las órde-
nes mas perentorias á las autorida-
des de provincia, á fin de conseguir
la captura de los cinco jefes carlistas
que dijo el Sr. Sagasti habían logra-
do escaparse de las pesquisas que se
practicen en Madrid de resultados del
descubrimiento de una conspiración
en aquel sentido.

— Ya está organizada la nueva di-
rección de fincas del Estado, y en
Hacienda se trabaja activamente pa-
ra la publicación de los importan-
tisimos y delicados reglamentos rela-
tivos á la ley de desamortización.

— Parece que después de discutir-
se la base constitucional que f

AVISOS.

TEATRO

SAN FELIPE Y SANTIAGO.
HOY Martes 31 del corriente.

2^a función de la 3^a temporada
Primerá representación de la ópera en tres actos del maestro Donizetti.

LINDA DE CHAMOUNIX.

NOTA.—Se previene que las 2 funciones que se darán para compensar á los señores abonados de las 2 funciones de la señorina Biscanecianti, serán las que siguen á la actual temporada de 10 funciones; advirtiéndole que los señores que no les guste este arreglo, pueden ocurrir al escritorio calle del 1º de Mayo núm. 31, para que se les devuelva la plata.

VICARIATO APOSTÓLICO DEL ESTADO.

Montevideo, Julio 30 de 1855.

Ni la disposición que se ha hecho pública, contra las *Leyes misioneras*, admite clasificaciones, ni el Vicario Apostólico, en fuerza de un riguroso deber, ha hecho otra cosa mas, que llenar éste, haciéndola presentar á todos. La ley viene de una Autoridad Suprema, no cabe polémica ni controversia de ninguna clase. El Sumo Pontífice, oyo benignamente á todos sus hijos, en lo que pudiera ofrecerseles sobre sus disposiciones.

Gualeguaychú, el 26, pueblito entrerriano.—Wico, de 10 toneladas, patrón Francisco Rafo, á Scotti y Mazzini, con 40 ceras, j. 31—3 p.

El sacerdote, por el secreto de su oficio, no puede enterarse de lo que sucede en la iglesia.

Do su órden, lo hace saber.—

El Secretario.

Se han recibido algunos ejemplares de la siguiente obra.

Historia de los Estados Unidos de Norteamérica, que abarca desde 1492 hasta 1852, ilustrada con mapas coloridos, parte de grabado y la Constitución. 1 tomo. Precio un patacon. Librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

j. 31—4 p.

SIRVIENTE.

Se necesita uno para hombre solo. El que tenga garantías da su conducta, ocurrára la calle del Rincón núm. 121 en los primeros altos.

j. 21—3 p.

REMITES.

Por Santiago Plaza.

En su casa, calle del 25 de Mayo n. 296.

Todos los días en la semana corriente á las doce en punto de la mañana se rematará al mejor precio, dinero de contado una variedad de efectos recios introducidos en esta plaza.

ENTRADAS DIA 29.

Nueva Palmira el 29, pueblito nacional. Dos amigas, 6 toneladas, patrón Damian Salado, á la órden, 8 cajones carbon.

Ibídem el 27, pueblito nacional.—Matilde, 18 toneladas, patrón M. Privet, á la órden con 30 cajones carbon.

j. 21—4 p.

PAJUÍTOS.

Albergante, 19, bergantín goleta brasileño.—Rápido, de 14 toneladas, capitán Francisco José Gonzales, á Manuel Eanes y Ca., con 1,800 quintales carno tasajo.

Colonia, el 28, goleta nacional, Carmen Generosa, de 76 toneladas, capitán Francisco Ravea; á la órden, con 20 arboles carbon, 290 cueros vacunos, 6 docenas cueros tamares, 500 astas, 40 cueros de potro, 8 docenas idem nonatos y 35 bulos muertos y artículos de pulperia.

EL DIA 30.

Nueva Palmira el 29, pueblito nacional.

Dos amigas, 6 toneladas, patrón Damian Salado, á la órden, 8 cajones carbon.

Ibídem el 27, pueblito nacional.—Matilde, 18 toneladas, patrón M. Privet, á la órden con 30 cajones carbon.

j. 21—3 p.

NOTICIA MARÍTIMA.

Farola de la Colonia del Sacramento.

Según refiere el capitán de la goleta nacional Carmen Generosa, (que salió del puerto el dia 23 del corriente), se hizo ese dia con el mejor suceso, el ensayo del nuevo faral; cuya luz dividió hasta ochos leguas distante del puerto, no obstante faltarle la colocación de tres quinqués mas que se tienen por necesarios. La regularidad de su rotación y lo bien pronunciado de su luz, no dejó que desechar al navegante del Rio Uruguay según su opinión.

Acto continuo.

Una porción de muebles, cuadros, es-

pesos.

88 BIBLIOTECA DEL

DIARIO DE AVISOS. 85

uno de los principales partidarios del Infante de Aragón D.

Cardoso sigue sobre indemnización de perjuicio la reciente la ordenanza.

Montevideo, julio 28 de 1855.—Visto este expediente iniciado por D. Hipólito Gómez reclamando ser indemnizado del importe del establecimiento de estancia y grasería que en el posío en el Departamento del Salto, de donde es vecino, habiendo llevado las formalidades prescriptas por la ley de 7 de julio de 1851, se declara con derecho á ser indemnizado de los 70,70 pesos que importa la liquidación practicada por la Contaduría General.

Paseo al Ministerio de Hacienda á sus efectos y publicóse.—Rúbrica de V. E. Tont.

ESTÁ conforme.—Por ausencia del oficial mayor.—El oficial 1.º del ministerio de Gobierno.—Francisco Magariños.

Causas que deben versar en la próxima semana.

Lunes, artículos.—Martes: Sres. de las Casas, presidente, Dr. Magariños, Dr. Rucker, 2.º instancia; Figueras y Turreto.—Dres. Requena y Domínguez.—No hay procuradores.—Miércoles: los mismos señores titulares con los Dres. Castellanos, Rucker y Herrera; causa Vazquez y Carreras, 3.º instancia; defensores Drs. Vilardelou y Rojas, procurador Vazquez.—Jueves: causas de alzadas.—Viernes: los titulares y Dr. Requena, 2.º instancia; Langhambin y Fisco, defensores, abogado, Sr. Estrazulas y Sr. Fiscal; no hay procuradores. Sábado: los Sres. titulares y Dr. Rucker, 2.º instancia Duran y Duran; defensores, Dres. Herrera y Navarro, procuradores, Camosa y Vazquez.

Montevideo, julio 28 de 1855.—Por mandato de S. E., Martiniano Moulin. Escrivano de Cámara.

Partes Telegráficas.

BALTIKO.

Naranjo 15 de mayo.

23 velas, entre ellas 23 vapores de hélice, han anclado á la vista de Naranjo. Los demás buques en el Baltiko deben reunirse inmediatamente.

Se proyectan operaciones activas contra el enemigo.

Ocho buques rusos han sido capturados en Brunamurde.

Hamburgo, 20 de mayo.

En conformidad á la resolución del 12 de abril de la Dieta de Fráncfort, el rey de Hanover anula todas las leyes electorales de 1848 relativas á las Cámaras y á los Estados provinciales.

Varma 17 de mayo.

—Todas las noches se hace un fuego violento contra Sebastopol.

—El general Coronini comandante en jefe de las tropas austriacas en los principados ha proclamado la ley marcial á causa, según dicen, de haberse descubierto una conspiración en favor de los rusos. Esta medida ha causado la mayor sensación.

—Por un decreto imperial el general Canrobert ha sido elevado á la dignidad de gran cruz de la Legión de Honor.

(C. de U.)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MENISTERIO DE GOBIERNO.

En el expediente seguido por D. Francisco Pérez Montero sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 27 de 1855.—Visto este expediente seguido por D. Francisco Pérez Montero apoderado sustituto de D. Domingo Abella, vecino de la Coruña, reclamando se le indemne del importe de los inmigrantes que en número de 65 hombres, 28 muchachos, 4 mujeres y 6 niñas, condujeron á este puerto la fragata española *Medellín* y que no disponió gubernativa de 23 de febrero de 1853 se distinguió al servicio militar de conformidad con el pedido por el ministerio fiscal, se le declara derecho de ser indemnizado de los 9661 \$ 3160 reis á que ascendió la liquidación practicada por la Contaduría General, con sujeción á los datos que consta justificadas.

Paseo al Ministerio de Hacienda á los efectos consiguiente y publicóse. Rúbrica de S. E.—Tont.

ESTÁ conforme.—Por ausencia del oficial mayor.—El oficial 1.º del ministerio de Gobierno.—Francisco Magariños.

MENISTERIO DE GOBIERNO.

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Montevideo, julio 25 de 1855.

Visto este expediente firmado el 28 de julio de 1854.—

En el expediente que D. Eugenio Iturburu sigue sobre indemnización de perjuicios ha recalcado el decreto siguiente:

Mont



Diligencia de San José.

Sale de Montevideo los martes y sábados, y de San José los lunes y viernes á las 6 de la mañana. Ajencia, calle del Uruguay núm. 25.

Diligencia de Minas.

Sale de Montevideo los sábados y de Minas los martes á las 6 de la mañana. Ajencia, Sierra y García, calle del Uruguay núm. 25.

Diligencia de Santa Lucía.

Sale de Montevideo los martes, jueves y sábados, á las 6 de la mañana, y de Santa Lucía los lunes, miércoles y viernes á la misma hora. Ajencia, calle del Uruguay núm. 25.

AVISOS.

Librería Nueva, calle 2 3 de Mayo 202.
Se acaba de recibir los libros que á continuación se expresan:

Obras completas de Buffon, con las clasificaciones comparadas de Cubier, y la continuación hasta el día, de M. Lesson, miembro del Instituto de Francia. Traducida al castellano de la última edición francesa, 35 tomos.

Obras completas de Buffon (en francés), con las descripciones anatómicas, 43 tomos; tres de ellos representando todos los grabados de la obra.

Esplíto del siglo por D. Francisco Martínez de la Rosa, 2 tomos.

Estudios sobre la historia de las instituciones, literatura, teatro y bellas artes. Obra escrita en francés por M. Luis Viardot y traducida al castellano por D. Manuel del Cristo Varela, 1 tomo.

Historia del Jénero Humano, aumentada y enteramente refundida; por J. Virey, puesta en castellano por D. Antonio Bermejo de las Casas, 3 tomos.

Historia de las Cruzadas. Primera parte, que contiene la historia de la primera, por Mr. Michaud, traducida al castellano por D. M. García, 12 tomos.

Revista Europea, por D. Modesto Lafuente, 4 tomos.

Viajes de Fray Gerundio, por Francia. Bélgica, Holanda y orillas del Rhin. Edición española con infinitud de láminas, 2 tomos.

Obras de D. José Zorrilla. Nueva edición corregida, y la sola reconocida por el autor, con su biografía por Ildefonso de Ovejas, 3 tomos.

Obras completas de A. Hoffmann. Cuentos fantásticos, traducidos por A. M. y adornados con primorosas láminas abiertas en acero por el distinguido artista D. Antonio Roca, 4 tomos.

Obras de Miguel de Cervantes Saavedra, nueva edición con la vida del autor, por D. M. F. Navarrete, 4 tomos.

Comedias de D. Leandro Fernández Moratín con el prólogo y las noticias de la real academia de la historia, 1 tomo.

Obras Dramáticas de D. Antonio Gil y Zarate, edición precedida de una noticia biográfica y dada á luz por D. Eugenio Ochoa, 1 tomo.

Obras escogidas de D. J. E. Hartzembush, edición que contiene las correcciones hechas últimamente por el autor, 1 tomo.

Historia de la España moderna por Mariano, puesta en castellano por el traductor

del Romeo y adicionada con un apéndice que trata de las ocurrencias de 1810, 1 tomo.

Comedias de D. Pedro Calderón de la Barca, por Juan Jorge Keil, 4 tomos.

Cartas completas de la lord Cheshirefield á su hijo Felipe Stanhope, 2 tomos.

Historia de la vida militar y política de Martin Zarbano, por Eduardo Chao, 1 tomo.

Obras completas de D. Francisco M. de la Rosa, 5 tomos.

Obras sueltas, de D. José Luis de Mora, ciudadano mexicano, 2 tomos.

Obras sueltas de Figaro D. Mariano José de Larra con la biografía del autor, 2 tomos.

NOTA.—Se reciben en pago de los libros dichos, lo mismo que de todos cuantos artículos existen en la espresada Librería, billetes del crédito público, á precios convencionales. jl 28—4 p.

Al respetable público.

La casa terreno y casilla á que se refiere el Edicto Judicial publicado en el *Diario de Avisos*, pertenecientes, según dicho edicto, á D. Guillermo Salaberri, pertenecen á la mitad á los herederos del fallecido D. Juan Pedro Malgor. Además el vasco D. Pedro Udo, tiene dado al referido Salaberri, sobre la mitad perteneciente á este último, 400 pesos plata según consta por escritura pública, ante la escribanía del fallecido Castañeda.

En su consecuencia, tanto el expresado Pedro Udo, como los herederos legítimos del citado Malgor, protestan del modo el más formal y solemne, toda clase de daños, perjuicios, costas y costos, contra todo aquél que osura, después de este aviso, intentar ilegitimamente comprar los referidos objetos; así como también, contra el procedimiento informal de la judicatura que tuviera dispuesto de la venta de los citados objetos. G. Salaberri—Pedro Udo.

AVISO.

Se ha perdido el viernes 27 del corriente, pasando por las calles del 25 de Mayo, de las Cúmaras, del Rincón y el mercado, una libreta conteniendo apuntes de gastos de cocina.

La persona que la haya encontrado, se sirva entregársela en casa del Sr. Ministro de Francia, calle de Solis, donde será gratificada. jl 28—3 p.

AVISO.

Prevengo al público que Da. Carmen Couto y su esposo D. Victor Bouche, me son acreedores de la cantidad de 589 pesos procedentes de alquileres y que la parte de herencia de la señora está afecta á esto pago, lo pongo en conocimiento de los que pudieran comprársela, para que conozcan el derecho de privilegio que me asiste y no emprender un pleito.—Montevideo, Julio 27 de 1855. Tomás Casares.

AVISO.

Sastrería imperial y de la Marina Esquinade la calle de Colón y del 25 de Agosto.

En dicho establecimiento se encuentra un variado surtido de efectos de todas clases para la marina es igualmente de paltos á la última moda, talmas, pantalones y chalecos. Rapé y cigarros de todas clases. Se corta y se hace toda clase de obras pertenecientes á su oficio.

AVISO.

En la calle de Colón núm. 72, se necesita una Escusado se presente si no tiene garantía de buena conducta. jl 25—10 p.

AVISO AL PÚBLICO.

En la calle de los Treinta y Tres núm. 51, se abre un Restaurant francés el día 29 del corriente. Se sirvirán comidas á toda hora del día, como también especialmente comidas para fuera, á precios equitativos. jl 28—3 p.

Edicto judicial.

Por disposición del juzgado Ordinario de este Departamento á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho el Juez de la Corte, doscientos setenta y uno frente á la plaza de la Constitución, en las tardes de los días tres, cuatro y cinco del entrante mes se han de verificar almuñadas y en la última de ellas remato al poniente el Sol, de un terreno de la propiedad de Don Luis Ballester, compuesto de cincuenta varas de frente al Sud y cincuenta de fondo, situado en la manzana número sesenta y siete de la nueva Ciudad, limitando por el Sud con la calle de Canelones, por el Oeste con la propiedad de Don Antonio Farina y hermano, y por el Este con Don Carlos G. Villademoros, avaluada según la tasación en la cantidad de tres mil setecientos cincuenta pesos, y se manda rematar á dinero de contado en favor del mejor licitador para pago de cantidad de pesos que lo reclama Don Juan Bautista Benedetti por si y como seccionario de D. Lorenzo Mussio.—Quien desee hacer postura, quiera instruirse de su tasación ú otros pormenores ocurrirá á la escribanía á cargo del que suscribe que se lo manifiestará.—Montevideo, Julio 25 de 1855. Pedro de Latorre.

jl 26—3 p. Escritorio público.

Librería Nueva, calle 2 3 de Mayo 202.

Se acaba de recibir los libros que á continuación se expresan:

Gramáticas de Ollendorff para aprender el inglés 1 t.

Diccionario inglés-español por Velázquez, 1 t.

Diccionario id. id. por Neuman Baretto, 2 t.

Nuevo Diccionario de la lengua castellana que comprende la última edición íntegra muy rectificada y mejorada del publicado por la academia española, y unas 26,000 voces, acepciones, frases y locuciones entre ellas muchas americanas añadidas por D. Vicente Salvá. 4^a edición añadida con un suplemento de más de 300 páginas que contiene las voces de ciencias y artes &c. que no se hallan en el cuerpo de la obra 1 t.

Diccionario latino-español, aumentado con más de 20,000 voces y otras tantas acepciones sacadas de los mejores Diccionarios modernos, entre ellos el de Freund, Quicherat y Daveluy, lleva además un vocabulario español-latino, por Martínez López, 1 tomo.

Diccionario francés-español y vice-versa por Martínez López, 1 tomo.

Diccionario de la rima de la lengua castellana, por una sociedad de literatos, 1 t.

Lecciones de química elemental hechas los Domingos en la Escuela Municipal de Ruan por M. J. Girardin, 2 t.

Curso Elemental de Instrucción de ciertos obra útil á estos desgraciados, á sus padres y maestros y á todas las personas que se ocupan de educación, por D. Francisco Fernández, 1 t.

jl 26—4 p.

Conchavada.

En la calle de Colón núm. 72, se necesita una Escusado se presente si no tiene garantía de buena conducta. jl 25—10 p.

AVISO.

Se vende grasa de vaca en el Almacén de la Unión, de superior calidad, á un precio muy moderado. Esquina calle del Juncal núm. 89 y Rincón núm. 199. jl 13—30 p.

AVISO.

En la calle de la Ciudadela núm. 125, se necesita un oficial tornero, el que tenga este oficio puede ocurrir á dicha casa. jl 27—3 p.

AVISO AL PÚBLICO.

Siguió el depósito de agua ferruginosa en la calle del 18 de Julio en la barbería que está situada en la esquina de la plaza de la Independencia núm. adonde paran los Omnibus, se vende la marijuana á 250 reis, advirtiendo al público que no tiene que temer el menor recelo de fraude, sino que es la misma agua del manantial. Dentro de pocos días se harán ver al público las curas maravillosas que ha hecho dicha agua, con los certificados de las personas que ha curado. jl 18—30 p.

AVISO AL PÚBLICO.

La botica del fallecido D. J. B. Parodi, está actualmente bajo la dirección de D. Casar Baille, calle de las Piedras núm. 101. jl. 14—20 p.

AVISO.

Un profesor de música que ha servido en diferentes cuerpos, como maestro, y que profesa algunos instrumentos de viento y de cuerda, canta, toca el piano y afina, tiene la intención de establecerse en algún pueblo para enseñar una música, ya sea militar ó particular; también se hace cargo de cualquiera música en que faltase maestro; dará pruebas de su conducta y capacidad, con documentos de comandantes á cuyas órdenes ha servido; el mismo tiene una volanta para vender ó alquilar, muy barato. Ocúrrase á la calle de los Andes núm. 200 frente las casas del Sr. Esteves. jl 18—45 p.

Tienda á la moda.

Calle del Rincón núm. 125 y Camaras 120.

Deciosos de servir á sus marchantes con artículos nuevos y de gusto, en contraria de los artículos siguientes á un 25 por 100 mas arato que el corriente de plaza. Paletós de invierno de 2, S. 10, 12, 14, 16, 20 y 24 Patacones. Pantalones de casimír de los últimos gustos del 3 á 7 patacones, chalecos de felpa, cachemir, terciopelo, piqué, raso, y diversos de 3 á 6 patacones, tulmas de 11, 12, 14, 16, y 20 pantalones, capitas, ponchos de paño, de varias clases. Un surtido de camisas de seis reales á 3 patacones; clazones de varias clases, corbatas, camisetas, zapatos de goma y muchos otros artículos para hombres y señoras, el todo a precios equitativos. También en dicha tienda se vende papel sellado desde las 9 de la mañana, hasta las 4 de la tarde. jl 18—20 p.

AVISO.

En esta imprenta hay colocación para dos jóvenes que sepan medianamente el arte; se les pagará su trabajo á la moda de Europa, por líneas; basta saber parar regularmente letra, para proporcionarse un sueldo de 25 ó 30 patacones por mes.

AVISO.

El que suscriba apoderado general de los herederos del fallecido Dr. D. Matías Magariños, provisto á quienes pueda interesar que no tendrá efecto alguno cualquier arreglo sobre cosas ó acciones pertenecientes á la sucesión del mencionado sin su necesaria intervención y esposa conformidad. Montevideo, Julio 19 de 1855. José María de Magariños.

j. 20—15 p.

Estracto de la Lotería de la Caridad,

JUGADA EL VIERNES 27 DE JULIO DEL 1855.

Sello negro—letra F.

NUM.	PATA.	NUM.	PATA.	NUM.	PATA.
2061	100	5131	6	8190	6
2156	6	5150	30	8530	10
2193	6	5244	50	8531	10
2195	6	5289	6	8626	16
2203	6	5303	10	8822	10
2352	6	5406	10	8835	10
2356	10	5420	16	8881	20
2383	6	5429	30	8919	6
2400	6	5435	30	8906	6
2422	6	5517	10	8987	60
2476	10	5573	16	9147	16
2650	16	5592	20	9165	6
2734	20	5617	6	9170	10
2741	16	5632	16	9195	6
2781	6	5651	10	9206	6
2831	10	5769	20	9212	10
2869	10	5772	10	9328	6
2875	20	5907	200	9395	10
2930	10	5908	6	9413	10
2992	20	5948	10	9462	20
3031	300	5967	20	9547	6
3051	100	6			